

**TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LICENCIADOS ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD, EN LA CATEGORÍA DE MÉDICO DE FAMILIA DE EQUIPO DE ATENCIÓN PRIMARIA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Base octava, apartado dos, de la Resolución de 1 de diciembre de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Médico de Familia de Equipo de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, este Tribunal de Selección,

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Hacer público el listado de puntuaciones de la fase de concurso de aquellos aspirantes que previamente superaron la fase de oposición, según listado adjunto. Dichos méritos han sido valorados conforme al Anexo V y referidos al último día de presentación de instancias (Base Sexta, apartado tres, de la convocatoria).

**SEGUNDO.-** Otorgar a los aspirantes un plazo de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

Mérida, a 15 de octubre de 2014.

VºBº

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Rafael Rojas Moreno

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Eva María Ansola Vega.

Este acuerdo se publica el 17 de octubre de 2014. El plazo para presentar alegaciones comienza el 18 de octubre de 2014 y termina el 27 de octubre de 2014.